

CODIGO: 2019/37080

Dulce María García Mella , Secretaria Xeral da Universidade de Santiago de Compostela

CERTIFICO:

Que segundo consta a día de hoxe nos arquivos da Vicerreitoría de Investigación e Innovación, D./D^a Julio Lisandro Cañón Voirin , co NIF 49404278W , figura no Catálogo de Investigadores e Grupos de Investigación da Universidade de Santiago de Compostela como Membro do grupo de investigación Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX (HISTAGRA), con código GI-1657 , adscrito ao Departamento de Historia

E para que así conste, logo do pedimento da persoa interesada, expídese o presente documento automatizado que se acredita con selo de órgano e código seguro de verificación (CSV), de conformidade co artigo 42 da Lei 40/2015, do 1 de outubro, do réxime xurídico do sector público. Para verificar a validez deste documento oficial poderá acceder á Sede Electrónica da USC, apartado de "verificación de documentos" en <https://sede.usc.es/sede/ferramentas/publicAPP/comprobarCSV.htm>, introducindo o CSV que figura neste documento.

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Documento asinado con selo de órgano / Documento firmado con sello de órgano / Document signed with electronic seal:

Asinante/Firmante/Signer: UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, CIF Q1518001A, 13/12/2019 14:25:18.

CSV: 444B-41DD-42E2-BFE0

Red Internacional de Estudios sobre Estados de Excepción y Terrorismo de Estado

Entre los días 13 y 14 de noviembre de 2018, se celebró en la Facultad de Xeografía e Historia (Universidade de Santiago de Compostela) el I Encuentro Internacional de Estudios sobre Estados de Excepción y Terrorismo de Estado. El Encuentro contó con la colaboración de la Universidad de de Santiago de Compostela, la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Tucumán. En el Encuentro participaron investigadores de distintos países de América y Europa. Como uno de los resultados del Encuentro se propuso la creación de una red internacional.

A través de la red se busca: acrecentar los vínculos y coordinación de actividades con otros grupos de investigación europeos y americanos, como así también de investigadores individuales que se ocupen de temáticas próximas.

La red Internacional de Estudios sobre Estados de Excepción y Terrorismo de Estado tiene como finalidad proporcionar una plataforma de discusión sobre la definición de las líneas directrices, epistemológicas y metodológicas, de la historia contemporánea vinculadas al problema en cuestión, integrando los diversos aportes construidos a partir de distintas posibilidades de recorte del campo ya constituidas. Por otra parte, aspira a crear las condiciones apropiadas para la reflexión crítica y el diálogo, con el fin de optimizar la comprensión de las realidades sociales, políticas, económicas y culturales concretas de los países y ámbitos geográficos en los que se verifica la existencia de los regímenes que son objeto de nuestro estudio.

Con la orientación clara y precisa de que la labor del cientista social debe: a) contribuir a evitar el ejercicio de la violencia estatal antidemocrática, o al menos estar alertas de cuando ésta pueda sobrevenir; y b) intervenir activamente en la promoción, vigencia y respeto de los Derechos Humanos; construimos el objetivo principal de este proyecto de investigación: identificar y analizar el carácter de los procesos que permiten entender el establecimiento de regímenes de terrorismo de Estado y Estados de Excepción.

Objetivos

1. Iniciar un estudio sistemático y comparado de los casos que constituyen los fenómenos de Estados de Excepción y terrorismo de Estado, a través, también, de la creación de espacios de colaboración entre las distintas disciplinas del conocimiento humano, que coadyuven a desentrañar sus mecanismos de gestación y desarrollo.
2. Realizar aportes, a partir del análisis concreto de realidades históricas objetivas, a cuestiones no resueltas actualmente por la literatura relativa al terrorismo de Estado y a los Estados de Excepción.

3. Generar nuevo conocimiento base para desarrollos futuro en tres aspectos centrales:

3.1. Confrontar criterios respecto de la forma en que los Estados reorientaron sus aparatos hacia una violencia persecutoria.

3.2. El carácter de los actores involucrados en las violaciones a los Derechos Humanos.

3.3. Los vínculos entre la memoria y la reconstitución histórica: las tensiones inherentes a la elaboración social del pasado.

4. Edición sistemática de los resultados; organización de mesas temáticas en distintos foros; y la celebración periódica de Encuentros.

5. Garantizar el contacto y el trasvase de información permanente entre los participantes, para que las investigaciones llevadas a cabo se enriquezcan con la puesta en común de los múltiples y diversos puntos de análisis. A través de la página web de la Red (<https://wp.me/pa1td5-u>).

6. Difundir entre los integrantes de la Red todas aquellas actividades científicas nacionales e internacionales que sean de interés para sus miembros.

Organización

La Red está coordinada, en esta etapa fundacional, por los profesores: César Román (Universidad Nacional de Mar del Plata), y Lisandro Cañón (Universidade de Santiago de Compostela).

Una comisión gestora, integrada por un representante de cada uno de los grupos que forman la Red, y por todos los investigadores que participan a título individual, se encarga de evaluar las actividades propuestas por cualquier miembro.